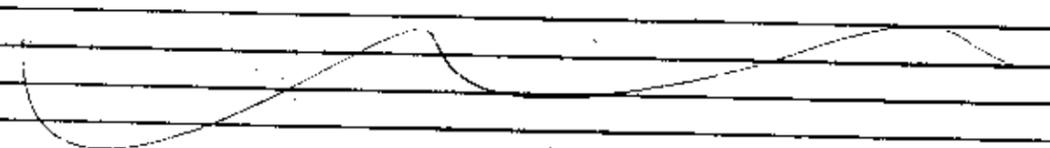
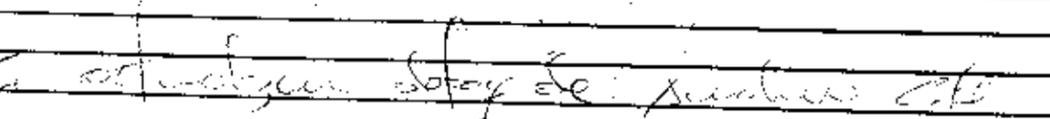
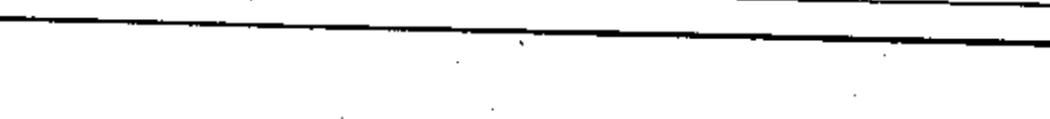






55922

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO.	15-1-8 10:26	FECHA DE ENTREGA:	19-1-8 15:30
CLAVE CATASTRAL:	314 98 42 -000		
NOMBRES y/o RAZÓN	A Costa Lopez		
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	2620744		
<b>RUBROS</b>			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE: CA. Compraventa			
Pasada directo.			
<b>FIRMA DEL USUARIO</b>			
INFORME DEL INSPECTOR:			
			
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA: 18/1/8 15	
INFORME DE APROBACIÓN.			
			
FIRMA DEL DIRECTOR		FECHA:	



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

18150



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18150:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 11 de noviembre de 2009*  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3149842000 ✓

#### LINDEROS REGISTRALES:

La vivienda número VEINTE, de la Manzana "E", del Conjunto Habitacional Aurora Segunda Etapa. Los linderos particulares del inmueble objeto del presente contrato son los siguientes.  
FRENTE: Calle peatonal con seis metros. ATRÁS: Con lote número siete, con seis metros.  
COSTADO DERECHO: Con lote número veintiuno con catorce metros. COSTADO IZQUIERDO: Con lote número diecinueve con catorce metros. Con un área de OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. Inmueble compuesto de un lote de terreno en el interior tiene una planta en forma rectangular, sobre el cual se ha construido una vivienda con sala, comedor, cocina, dos dormitorios, y un cuarto de baño, cuya superficie de construcción está en condiciones de habitabilidad de conformidad a lo acordado entre las partes. SOLVENCIA:

El predio descrito tiene Vigente Gravámenes

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.487 24/09/1998	988
Compra Venta	Compraventa	3.633 29/12/2000	23.578
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	388 15/08/2005	721
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	488 11/09/2006	943

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

### REGISTRO DE COMPRA VENTA

#### 1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 24 de septiembre de 1998*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 988 - Folio Final: 989  
Número de Inscripción: 1.487 Número de Repertorio: 3.153  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 22 de septiembre de 1998*  
Escritura/Inicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a - H i p o t e c a A b i e r t a

El inmueble compuesto de terreno que se encuentra ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta. Teniendo una superficie total de Quince mil quinientos noventa y ocho metros cuadrados. Tiene inscrito Hipoteca Abierta, a favor de la Inmobiliaria y Constructora Molina Incon Cia. Ltda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha 16 de Mayo del 2001.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta
Vendedor	80-000000008583	Molina Calderero Jimmy	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1757	01-sep-1992	1305	1306



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 29 de diciembre de 2000  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 23.578 - Folio Final: 23.588  
 Número de Inscripción: 3.633 Número de Repertorio: 7.020  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de diciembre de 2000  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Arquitecto Jimmy Danton Molina Calderero, por los derechos que representa como Gerente General de la Inmobiliaria y Constructora Molina Incon Cia. Ltda. Venden a favor de la Sra. Carmen Alejandrina Acosta Lopez, La vivienda número VEINTE de la manzana " E " del Conjunto Habitacional Aurora Segunda Etapa. Con un área de Ochenta y cuatro metros cuadrados. CLAUDULA ESPECIAL. Compromiso de No enajenar la vivienda, de conformidad al Artículo cincuenta y cuatro del Reglamento del Ministerio de Desarrollo Urbano y vivienda de Junio del 2.000, "La vivienda Urbana adquirida o construida con el Bono para vivienda no podrá ser enajenada durante tres años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de la propiedad o de su terminación según corresponda. Con fecha Diciembre 29 del 2000, Bajo el No. 1521, se encuentra inscrita Constitución de Hipoteca, a Favor del Arq. Jimmy Molina Calderero y la Inmobiliaria y Constructora Incon CIA. Ltda. Posteriormente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Febrero 13 del 2006, bajo el No. 144, ante la Notaria Cuarta de Manta, el 19 de Enero

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033163	Acosta Lopez Carmen Alejandrina	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1487	24-sep-1998	988	989



3 / 2 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : lunes, 15 de agosto de 2005  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 721 - Folio Final: 721  
 Número de Inscripción: 388 Número de Repertorio: 3.806  
 Oficina donde se guarda el original: Servicio de Rentas Internas  
 Nombre del Cantón: Portoviejo  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dentro del Juicio Coactivo No. 005432005.  
 Prohibición de Enajenar sobre todos los bienes de propiedad de la coactivada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
		Servicio de Rentas Internas		Portoviejo

Estado Civil Domicilio  
 Portoviejo

Deudor 80-000000033163 Acosta Lopez Carmen Alejandrina (Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3633	29-dic-2000	23578	23588

4 / 2 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: lunes, 11 de septiembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 943 - Folio Final: 943

Número de inscripción: 488 Número de Repertorio: 4.363

Oficina donde se guarda el original: Servicio de Rentas Internas

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dentro del Juicio Coactivo No. 005432005-2. Prohibición de Enajenar sobre todos los bienes de propiedad de la

c o n a c i v a d a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000208	Servicio de Rentas Internas		Portoviejo
Deudor	80-000000033163	Acosta Lopez Carmen Alejandrina	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3633	29-dic-2000	23578	23588

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Prohibiciones Judiciales y Legales	2

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:14:48 del martes, 12 de noviembre de 2013

A petición de: *Acosta Lopez Carmen Alejandrina*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V3443M422  
VIUDO ANTONIO ROMEZ AVILA RIVERA  
SECUNDARIA OBRHACER. DOMESTICOS  
VICENTE ACOSTA  
URSULA LOPEZ  
PRIME 17/01/2012  
17/01/2024

4219789

CIUDADANIA 091079405-6  
ACOSTA LOPEZ CARMEN ALEJANDRINA  
GUAYAS/GUAYAS/CARBO /CONCEPCION/  
16 JULIO 1967  
009-T 0086 04866 F  
GUAYAS/ GUAYAS/  
CARBO /CONCEPCION/ 1979



*Handwritten signature*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTO  
ELECCIONES GENERALES 17 FEB-2013

001  
001-0003 0910794056  
NUMERO DE CERTIFICADO Cédula  
ACOSTA LOPEZ CARMEN ALEJANDRINA

GUAYAS  
PROVINCIA  
GUAYAS  
CANTON

ORGANIZACION  
TARQU  
SAN EDUARDO  
ZONA

*Handwritten signature*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI

Manta, 15 de Noviembre del 2013

### CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **ACOSTA LOPEZ CARMEN ALEJANDRINA** con numero de cedula **091079405-6** se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, con código 333336 el cual **NO mantiene deuda con la Empresa**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
KARLA MENDOZA  
ATENCIÓN AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUCR: 1360000980001  
Dirección: Av. 6ta y 7ma E - Tel: 2011-4791261-433

# TITULO DE CREDITO No. 000213040

11/14/2013 13:44

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3 14 96-42-DGU	84.00	\$ 14 894.53	VZ-F-120 CONJ HABIT AJURORA II ETAPA	2013	105543	213040
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
AGOSTA LOPEZ CARMEN ALEJANDRINA		29-0794056	Costa Jirón			
11/14/2013 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,50	\$ 0,41	\$ 4,91
			Interes por mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,65		\$ 1,65
			MEJORAS 2012	\$ 2,44		\$ 2,44
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,99		\$ 16,99
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,25		\$ 2,25
			TOTAL A PAGAR			\$ 28,25
			VALOR PAGADO			\$ 28,25
			SALDO			\$ 0,00

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

